INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de Abril del 2010

Señores Miembros de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CAPAFERI S.A. Ciudad.

De mis consideraciones:

Ing. Alba Jarrín Puga, como Comisario principal de la Compania CAPAFERIS A. presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercició económico terminado al 31 de Diciembre del 2009, en cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias per estatutari

- 1.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
- 2.- La correspondencia, Libros de Actas de junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes o libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuardo conta disposiciones legales vigentes y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, son idóneos.
- 4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a los dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.
- 5.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son los adecuados, las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad.

Dejamos constancia de la colaboración prestadas por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

n.CAPAFERI S.A.

ING.ALBA JARRIN PUGA